



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 26. 11. 2018  
C(2018) 7826 final

*Excelentísima señora presidenta, excelentísimo señor presidente:*

*La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su informe sobre la propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (IVA), en lo que respecta a la introducción de medidas técnicas detalladas para el funcionamiento del régimen definitivo del IVA de tributación de los intercambios entre Estados miembros [COM(2018) 329 final].*

*La propuesta forma parte del paquete de reformas anunciado en el plan de acción sobre el IVA [COM(2016) 148 final], que fue adoptado por la Comisión el 7 de abril de 2016. Su finalidad es crear un sólido espacio único europeo de aplicación del IVA que ofrezca un régimen definitivo del IVA más sencillo y blindado contra el fraude para el comercio transfronterizo dentro de la Unión. El objetivo principal de la propuesta es fortalecer el régimen del IVA europeo al asegurar la igualdad de trato de las operaciones nacionales y transfronterizas. Para ello es necesario instaurar el principio por el que las entregas de bienes transfronterizas entre empresas tributen a efectos del IVA.*

*La Comisión agradece a las Cortes Generales su apoyo a los objetivos de la propuesta, que es actualmente objeto de debate dentro del proceso legislativo en el Parlamento Europeo y en el Consejo, y aguarda con interés la ocasión de proseguir el diálogo político en el futuro.*

*Atentamente,*

*Frans Timmermans  
Primer Vicepresidente*

*Pierre Moscovici  
Miembro de la Comisión*

*Excma. Sra. D.ª Ana Pastor  
Presidenta del  
Congreso de los Diputados  
c/ Floridablanca s/n  
E — 28071 MADRID*

*Excmo. Sr. D. Pío García-Escudero Márquez  
Presidente del Senado  
Plaza de la Marina Española n.º 8  
E — 28071 MADRID*